Venezuela; algunos créditos ya están siendo descontados a los beneficiarios sin tener la posesión del inmueble.

- El día 10 de noviembre de 2015, en la víspera de la firma por ante el Registro Público del Municipio Araure; se nos notificó que NO se continuara con la protocolización de los documento puesto las casas fueron objeto de actos de vandalismo, con un total de (50) cincuentas casas desvalijadas.
- El 13 de noviembre de 2015 la empresa Inversiones Coimpro C.A., denuncio ante el Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C) el HURTO del que fueron objeto las viviendas. Marcada con la letra "B".
 - El 18 de enero de 2016, la empresa Inversiones Coimpro C.A, denuncia un nuevo hecho INVASIÓN DE INMUEBLES, cincuenta (50) viviendas fueron invadidas, todas esta denuncias sobre el lote de viviendas asignadas por el programa 0800MIHOGAR, con créditos aprobados, documentación por firmar y listas para ser entregadas. Marcada con la letra "C".

Desde ese momento nos hemos abocado a la problemática que hoy nos aqueja, innumerables reuniones con la empresa Inversiones Coimpro C.A, donde nos explica que el problema persistente es la situación de los invasores; que esa situación le imposibilita trabajar en recuperar las viviendas y poder entregarlas; contamos nuevamente con los materiales para realizar las reparaciones y recuperar el estado de las casas, Gracias nuevamente a la Gran Misión Vivienda; pero nos encontramos ante la situación de desalojo de las personas que se encuentran en el urbanismo en calidad de INVASORES; es por tal situación que acudimos a usted con el objeto de solicitar el DESALOJO DE LOS INVASORES y RESGUARDO DE LAS VIVIENDAS; así la empresa podrá reparar las viviendas y entregarlas.

Cabe destacar que vivimos en estado de zozobra puesto que cada momento que pasa y en cada reunión, vemos lejos lograr nuestras viviendas dignas. Por una parte la INVASIÓN y por otra parte en las reuniones que se han tenido con la constructora, la manifestación de ellos de excluir 50 viviendas del programa Gran Misión Vivienda y hasta nos han mencionado la posibilidad de aumentar el valor de las casas, Anexo marcado con la letra "D". Somos padres y madres de familia, con una visión e ilusión de tener una casa digna; fuimos bendecidos con nuestra designación.

Es por todo lo expuesto que solicitamos su abocamiento a la solución de nuestros problemas, su participación, apoyo, compromiso es vital para nosotros; como lo dijimos antes y lo ratificamos; nosotros, hijos de Dios, hijos de Chávez, hijos de esta revolución, solicitamos su apoyo en la solución de este problema; DESALOJO DE LOS INVASORES, RESGUARDO DE LAS VIVIENDAS Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA INVERSIONES COIMPRO C.A EN REPARAR Y ENTREGAR NUESTRAS VIVIENDAS; y como dijo nuestro Presidente Eterno "¡Unidad! ¡Unidad! ¡Unidad! Para salvar la Patria, para salvar la Revolución, para salvar el futuro" Hugo Chávez.

Sin más a que hacer referencia y espera de una respuesta positiva a la solución de nuestro problema, queda de usted,

Anexamos firmas de los propietarios de las 71 viviendas afectadas.

1,00

Tac 2398

REPUBLICA NON IVANIMINA DE VENEZUELA
GOBERNACION DEL ESTADO PORTUGUESA

PECABODO
Coordinación de Atención al Soberano

Acarigua 07 de mayo de 2016

Ciudadano Contralmirante Reinaldo Castañeda Gobernador del Edo. Portuguesa Su Despacho.-

Reciba un cordial saludo, revolucionario, socialista por parte de 71 familias que conforman el Urbanismo Padros del Sol III, sector Venezuela ubicado en Araure Estado Portuguesa; somos un grupo de beneficiarios por parte de la Gran Misión Vivienda del programa 0800 Mi Hogar, comprometidos y agradecidos con la Revolución Bolivariana, legado de nuestro Presidente Eterno Hugo Rafael Chávez Frías; la presente tiene como objeto hacer de su conocimiento nuestra situación y a la vez solicitar su apoyo Solidario y revolucionario para con nosotros, Hijos de Chávez, hijos de esta revolución; que con dignidad y esfuerzo logramos optar por una vivienda digna; por tal situación exponemos:

- Nuestras viviendas se encuentran ubicadas en la Urbanización
 Prados del Sol III etapa Venezuela en Araure Estado
 Portuguesa, un conjunto de 71 viviendas unifamiliares a cargo
 de la empresa Inversiones Coimpro C.A, cuyo RIF es J30684580-1, a cargo del Ing. Rubén de la Terga. Anexo oficio
 donde se muestra el estatus de las viviendas marcado con la
 letra "A".
- Las 71 familias optamos en el año 2015 cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley, así como también con el programa 0800 MIHOGAR y por la empresa Coimpro C.A, quedando asignadas las viviendas para protocolizar y entregar el último trimestre de 2015; quedando APROBADO los créditos Hipotecarios a través del Banco de